

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:30 horas del día 26 de marzo de 2021, se reúnen en primera convocatoria a través de videoconferencia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de 12 de marzo de 2021 (ordinaria) y 17 de marzo de 2021 (ordinaria).

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 2.- Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la sentencia firme nº 456/2020 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo –Sección Primera- de 19 de noviembre de 2020 por la que se estima parcialmente el recurso de apelación nº 546/2019, interpuesto por TUZSA SAU contra la sentencia de fecha 26 de octubre de 2016 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Zaragoza, dictada en el recurso contencioso administrativo P.O. 178/2015, que estimó parcialmente el recurso instado por la apelante contra la desestimación por silencio administrativo de la petición de revisiones de precios relativas a 2011 y 2012, en ambos casos relativas al periodo de 14-8-2013 a 10-9-2013, por un total, respectivamente, de 327.856,27 euros y 386.241,35 euros, cuya suma de ambos asciende a un total de 714.097,62 euros, declarando la inaplicabilidad de la disposición transitoria segunda de la LCSP al convenio de TUZSA de 1982 y la procedencia de aplicar la fórmula de revisión de precios aprobada mediante acuerdo de 9 mayo de 2009, del Gobierno de Zaragoza, sin excluir el efecto de la variación de precios de mano de obra, más los intereses que correspondan. (8.752/21)
- 3.- Desestimar la petición de la empresa Parque Fotovoltaico Casablanca 2016, S.L de modificación del Pliego de Clausulas administrativas y de la cláusula Tercera del contrato de concesión de dominio público para la "Redacción del proyecto, construcción y explotación de un parque de placas fotovoltaicas en la cubierta de los depósitos de Casablanca" al objeto de que se incluya en los mismos una cláusula de prórroga de la concesión al no estar prevista la prórroga dentro de las

cláusulas de la concesión lo que supondría una modificación de sus condiciones así como por el carácter improrrogable de las concesiones del dominio público. (562.685/20, 566.057/20, 622.582/07)

- 4.- Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de "ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE LA ALMOZARA PARA AMPLIACIÓN DEL CENTRO CÍVICO", cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 773.421,85 € (IVA. excluido); 935.840,44 € (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 10 meses. (20.582/21)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

- 5.- Dar cuenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la instalación deportiva "Campo de Golf en el Sector 89/3 (Arcosur)" celebrada el 17 de febrero de 2021, cedida en uso a la Federación Aragonesa de Golf que refleja la Memoria de Actividades y situación económica del ejercicio 2020, así como el Plan de Actividades e Inversiones previsto para el ejercicio 2021. X201. (258.753/18)
- 6.- Aprobar definitivamente la expropiación de una porción de terreno de 5.495,83. m² de superficie procedentes de la finca catastral 50900A10100092, propiedad de M&M DEALS, S.A, clasificada como suelo urbano en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, Sistema General Zona Verde Pública ZV (U) 89.04 junto al Canal Imperial frente a Valdefierro, sin que se hayan presentado alegaciones durante el periodo de exposición pública X201. (371.880/19)
- 7.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 11 de Marzo de 2021, notificada a esta Corporación el 15 de Marzo de 2021, en virtud de la cual se fija en la cantidad de 50.224,37 €, incluido el valor de afección, el justiprecio de la expropiación de una porción de terreno de 3.065.-m² y de la ocupación temporal de una porción de terreno de 406.-m² de superficie, propiedad de C.H.M. y otros, derivadas de la ejecución de las obras de urbanización del desvío de la Acequia Mayor de La Almozara a su paso por los polígonos de Pikolin y El Portazgo de esta Ciudad, tramitado como proyecto ordinario de obras, complementario al proyecto de urbanización del Área H-61-5 del vigente P.G.O.U. X201. (1.667.838/18)
- 8.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 12 de Marzo de 2021, en virtud de la cual se fija en la cantidad de 32.532,44 €, el justiprecio por la expropiación y ocupación temporal de dos porciones de terreno propiedad de C.F.M., derivadas de la ejecución de las obras de urbanización del desvío de la Acequia Mayor de La Almozara a su paso por los polígonos de Pikolin y El Portazgo de esta Ciudad, tramitado como proyecto ordinario de obras, complementario al proyecto de urbanización del Área H-61-5 del vigente P.G.O.U., siendo beneficiaria la mercantil IBEREBRO, S.A X201. (1.668.039/2018)
- 9.- Poner a disposición de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., la tercera planta de la antigua Harinera de San José, cuyas obras fueron recibidas por acuerdo del Gobierno de Zaragoza del 3 de julio de 2020, con la que se completa la disponibilidad total de dicho inmueble X240. (23.367/21).

- 10.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de Plan Especial en el área de intervención F-56-2 [Miralbueno, Camino de Vistabella], a instancia de Valle de Bielsa, S.L. X137. (578.671/19, 1.213.467/19, 1.647.626/19)
- 11.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de Estudio de Detalle PERI U-3-1 ámbito 13 [Benjamín Jarnés, Paseo María Agustín], a instancia de Gonzalo Urbizu Arquitectura, S.L.P. X135. (22.914/21)
- 12.- Aprobar, con carácter inicial, Proyecto de Urbanización del área de intervención G-88-1 "Urbanización Pinarcanal", a instancia de la comunidad de propietarios de la citada urbanización. X306. (560.553/20)
- 13.- Recibir las obras correspondientes del proyecto de urbanización del área de intervención F-56-14 ubicada entre las calles Fray Joaquín Aldea, Alejandro Oliván, Manuel Rodríguez Ayuso y Corredor Verde de Zaragoza, a instancia de la junta de compensación de la citada área. X366. (559.312/20, 583.961/20)
- 14.- Desestimar Recurso de Reposición interpuesto por J.C.U.P. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 28 de diciembre de 2020 por el que se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación del área de intervención F-52-1 [terrenos entre el Tercer Cinturón, la urbanización Vadorrey y Avda. La Jota]. X124. (18.321/21)
- 15.- Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-55-4 [Avda. Cataluña], a instancia de la citada junta. X127. (587.743/20)
- 16.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-56-10 [Carretera del Aeropuerto - Autopista], a instancia de la citada junta. X127. (22.293/21)
- 17.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por Arcoasin 1973, S.L.U. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 28 de diciembre de 2020 por el que se mostró conformidad al Texto Refundido de la Modificación del Proyecto de Reparcelación del sector 89/3 [Arcosur]. X124. (18.872/21, 22.391/21)
- 18.- Estimar recurso de reposición interpuesto por Cerro Murillo, S.A. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 28 de diciembre de 2020 por el que se mostró conformidad al Texto Refundido de la Modificación del Proyecto de Reparcelación del sector 89/3 [Arcosur]. X124. (21.024/21)
- 19.- Aprobar, con carácter definitivo, proyecto de urbanización del área de intervención G-57-6 [Valdefierro] fase 2ª, a instancia de la junta de compensación de la citada área. X306 (196.262/19, 585.958/20)

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

- 20.- Someter a consulta pública la aprobación del Reglamento de los Centros Municipales de Servicios Sociales. (24.063/21)

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

21.- No realizar ningún cambio y mantener en la ciudad de Zaragoza los días de apertura en festivos aprobados en la Orden ICD/647/2020, de 15 de julio (Boletín Oficial de Aragón número 147, de 27 de julio de 2020) por la que se determinan los días de apertura autorizados en domingos y festivos de los establecimientos comerciales para el año 2021, así como los adicionales de 2020, en la Comunidad Autónoma de Aragón. (23.432/21)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

22.- Aprobar el incremento de coste derivado de la instalación del aseo ubicado en la terminal de línea de autobús urbano 32 y 60, en la Avenida Real Zaragoza (Barrio de Santa Isabel), formulada por AVANZA ZARAGOZA, S.A.U. y quedar enterado de la ejecución de las obras, en las condiciones económicas descritas, del citado aseo, con cargo a los Ajustes por Inversión del ejercicio 2021, como bien adscrito a la concesión del servicio público de transporte por autobús en la ciudad de Zaragoza. (1.290.990/19)

23.- Rectificar el error material padecido en el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 20 de noviembre de 2020, relativo a liquidación del servicio de transporte de viajeros entre Zaragoza y Casetas durante el ejercicio 2013, y abonar a Ágreda Automóvil, S.A., la cantidad de 2.303,54 euros, correspondiente a lo abonado en exceso por esta como consecuencia de dicho error. (587.910/20)

24.- Aprobación, si procede, de la actualización para 2021 de Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2020-2023. (157.021/20)

25.- Aprobar el proyecto normativo de modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de veladores, según el texto obrante como Anexo I, y disponer la apertura de un período de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días naturales, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. (554.842/20)

26.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Julián Sanz Ibáñez donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MOMENTICOS que pasa a considerarse acera. (581.736/20)

27.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Escultor Palao donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TNT ROCK que pasa a considerarse acera. (582.613/20)

28.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Tomás Bretón 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ATRAPASUEÑOS que pasa a considerarse acera. (583.779/20)

29.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Las Cortes 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al

- establecimiento denominado LAS CORTES pasa a considerarse acera. (584.892/20)
- 30.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Doctor Cerrada 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR DALLAS que pasa a considerarse acera. (584.990/20)
- 31.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ José Moncasi donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR CALIPSO que pasa a considerarse acera (585.493/20)
- 32.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ San Jorge 18, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFE NOLASCO que pasa a considerarse acera. (585.496/20)
- 33.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ San Vicente de Paúl 25, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR EXPORT que pasa a considerarse acera. (586.376/20)
- 34.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Jerónimo Zurita donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado OLE ZURITA que pasa a considerarse acera. (586.402/20)
- 35.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Eduardo Dato 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR ANTIGUO PARAISO que pasa a considerarse acera. (586.417/20)
- 36.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Italia 59, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR NESTOR que pasa a considerarse acera. (587.376/20)
- 37.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Antonio Sangenis 10, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ROTTERDAM que pasa a considerarse acera. (587.714/20)
- 38.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/Santa Joaquina de Vedruna 27, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA OSTRERIA que pasa a considerarse acera. (586.404/20)
- 39.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Avda. Pablo Gargallo 120, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MILLENIUM que pasa a considerarse acera. (588.325/20)

- 40.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Avda. Puerta de Sancho 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado NODO que pasa a considerarse acera. (588.346/20)
- 41.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Glorieta Diego Velázquez 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA TAHONA DE VELAZQUEZ que pasa a considerarse acera. (588.468/20)
- 42.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Doctor Cerrada 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR MONCLOA que pasa a considerarse acera. (588.473/20)
- 43.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Luis Antonio Oro Giral 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado THE PREACHER,S SON que pasa a considerarse acera. (589.547/20)
- 44.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Avda. Alcalde Gómez Laguna 25, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA ANTILLA que pasa a considerarse acera. (589.672/20)
- 45.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de Pº Damas 42, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado VERICH que pasa a considerarse acera. (589.673/20)
- 46.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Refugio, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TABERNA 3.0 que pasa a considerarse acera. (589.676/20)
- 47.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Avda. Logroño 160, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado AVENIDA que pasa a considerarse acera. (2.346/21)
- 48.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Sepulcro 26, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BOTERÓN que pasa a considerarse acera. (4.375/21)
- 49.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Baltasar Gracian 2, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR THE MOONKEYS PASTA AND PIZZA que pasa a considerarse acera. (588.481/20)
- 50.- Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Paseo Damas 23, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA BELLOTA que pasa a considerarse acera. (586.410/20)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

51.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

52.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

52.2.- Resolver Convenio de Colaboración suscrito el 17 de diciembre de 2019 entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y la mercantil VL ESP FESTIVAL SL citada, cuyo objeto es la coorganización del festival musical "Vive Latino Zaragoza 2020". (1.155.074/19)

52.3.- Transferir a "Zaragoza Alta Velocidad 2002, SA" la cantidad de 3.014.902,53 € en concepto de desembolso al primer trimestre de 2021, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 19 de febrero de 2021 del Gobierno de Zaragoza. (28.071/21)

52.4.- Interposición de Recurso ante la Jurisdicción Contencioso para reclamar al Gobierno de Aragón el cumplimiento de los requisitos formulados por el Gobierno de Zaragoza en su acuerdo de 31 de diciembre de 2020, en el sentido de modificar el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2021 a fin de atender a sus compromisos económicos acordados y asumidos en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad. (2.067/21)

52.5.- Interposición de Recurso ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa para reclamar al Gobierno de Aragón el cumplimiento de los requerimientos formulados en los apartados sexto, séptimo y octavo del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 de diciembre de 2020, por el que se aprueba la adenda de prórroga para el ejercicio 2021 del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y el Ayuntamiento de Zaragoza. (675.228/18)

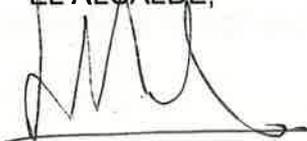
52.6.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Monasterio Roncesvalles 68, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CABUCHICO, que pasa a considerarse acera. (586.787/20)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:00 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 26 de marzo de 2021

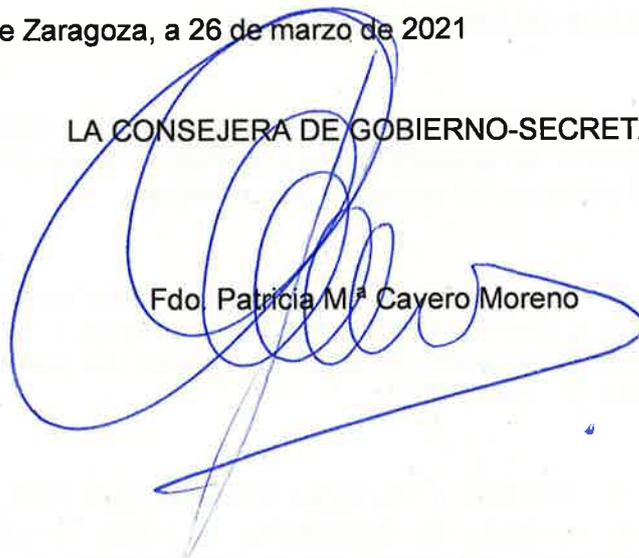
EL ALCALDE,



Fdo. Jorge Azcón Navarro



LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Patricia Mª Cayero Moreno

**ANEXO AL PUNTO 51 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 26 DE MARZO DE 2021****51.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS****51.1.- ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR****OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

51.1.1.- Aprobar la factura n.º C/2021012, de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF: 247721, por importe de 3.821,24 € relativa a "Servicios de Digitalización y Archivo de documentos de la Oficina de Gestión Tributaria durante el mes de febrero de 2021" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MULTITEC-SA provista de NIF A50069285, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PHI-9321-22799 "DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN, ASISTENCIAS TÉCNICAS Y APLICACIONES ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR" y número de RC 210238, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.861/21)

SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

51.1.2.- Aprobar las siguientes facturas relativas a "Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de febrero de 2021" y "Distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a las clave recaudatoria AC-01-21", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con domicilio en Paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F A83052407, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MOD-9206-22201 "Comunicaciones Postales" y número de RC 210902, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.976/21)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
CORREOS, S.A	A83052407	4003055656	28/02/21	102.529,94 €	247459
CORREOS, S.A.	A83052407	4003061125	28/02/21	15.253,18 €	247460

51.2.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS**SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA**

51.2.1.- Aprobar la factura n.º 3530564 de fecha 11/02/2021, con n.º de RCF 244196 por importe de 55.847,44 € relativa a la certificación de Diciembre 2020 del Servicio de Limpiezas de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos relativa al refuerzo covid-19, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A. con CIF (A-28517308), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP

9204 21201 y número de RC 210636, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.474/21)

51.2.2.- Aprobar la factura n.º 5602019105 de fecha 28/02/2021 con n.º de RCF 247220 por importe de 420.429,61€ relativa a la certificación de enero 2021 del Servicio de en Dependencias Municipales de uso Social y Cultura, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. con CIF A-28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 22700 y número de RC 210662 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.175/21)

51.2.3.- Aprobar la factura n.º 5602019104 de fecha 28/02/2021 con n.º de RCF 247223 por importe de 446.027,11 € relativa a la certificación de Diciembre 2020 del Servicio de en Dependencias Municipales de uso Social y Cultura, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. con CIF A-28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 22700 y número de RC 210662 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.119/21)

51.2.4.- Aprobar la factura n.º 5600273757 de fecha 28/02/2021 con n.º de RCF 247222 por importe de 44.065,42 € relativa a la certificación de enero 2021 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2 Equipamientos Escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL-SERVICIOS, S.A. con CIF A-80241789), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 3231 21200 y número de RC 210356 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.082/21)

51.2.5.- Aprobar las facturas n.º 9002897803; 2060028493; 9002897804; 2060028494 de fecha 29/01/2021 , con n.º de RCF 242649; 242535; 242648; 242536 por importe de 15.674,43 € relativa al MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de THYSSENKRUPP, con CIF B-46001897, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 21301 y número de RC 210765, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.070/21)

51.2.6.- Aprobar las facturas n.º 9002918071; 9002918072 de fecha 26/02/2021 , con n.º de RCF 247124; 247125 por importe de 14.909,06 € relativa al MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de THYSSENKRUPP, con CIF B-46001897, por el concepto e importes

antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 21301 y número de RC 210765, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.256/21)

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

51.2.7.- Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a las diferentes reparaciones de chapa, pintura y periféricos realizadas en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9205 21400 Reparación y mantenimiento periféricos y chapa material transporte y número de RC 210739, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.302/21)

N.º R.C.F	N.º FACT.	FECHA FACT.	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
240282	3	04/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	77,74 €
240297	5	04/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	302,50 €
240487	47	13/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	356,95 €
243016	104	27/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	16,15 €
246235	15/2021	22/01/21	B50812924	JOSE-LUIS-PEREZ-TRASOBARES-SL	2.457,29 €
246236	16/2021	22/01/21	B50812924	JOSE-LUIS-PEREZ-TRASOBARES-SL	2.178,00 €
247572	504	26/02/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	393,50 €
247573	505	26/02/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.076,57 €
247574	45/2021	03/03/21	B50812924	JOSE-LUIS-PEREZ-TRASOBARES-SL	2.922,49 €
				TOTAL	9.781,19 €

51.3.- ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

51.3.1.- Aprobar la factura n.º 210.483, de fecha 19/02/2021, con n.º de RCF 247236, por importe de 3.605,80 € relativa al suministro de 10 secadores de pelo para diversos Centros Deportivos Municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de BLARAZAR, S.L., con CIF B50354596, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 62300 Equipamientos Instalaciones Deportivas, y número de RC 210844, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 prorrogado para 2021. (21.848/21)

51.3.2.- Aprobar la factura n.º 2021/767, de fecha 2/1/2021, con n.º de RCF 247646, por importe de 3.198,03 € relativa a los servicios de programación de una APP para reservas y ventas online de abonos y

bonos para los Centros Deportivos Municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PROYECTOS VISUALES ZARAGOZA, S.L., con CIF B50845775, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 210878, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.021/21)

51.3.3.- Aprobar la factura n.º 3536596, de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247396, por importe de 127.951,16 € relativa a los Servicios de Mantenimiento, Control de Accesos, Socorrismo, Administración y Encargado prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox en el mes de Febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 210910, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (25.287/21)

51.3.4.- Aprobar la factura n.º 21/715 de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 242311 por importe de 13.215,42 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. CADENETA (B ° CASCO HCO), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con N.I.F. G50399062, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210615, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.073/21)

51.3.5.- Aprobar la factura n.º 3523211 de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 242824 por importe de 2.245,09 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. PANIORTA (B ° MONTAÑANA), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eulen S.A. con CIF A 28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210624, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.082/21)

51.3.6.- Aprobar la factura n.º 1/2021 de fecha 08/02/2021, con n.º de RCF 243589 por importe de 9.113,22 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL TREBOL (B ° TORRERO), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Tiempo Libre EL TREBOL con CIF G-50420066, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210617, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.084/21)

51.3.7.- Aprobar la factura n.º 2021/01, con fecha 31-01-2021, por importe de 5.572,67 euros, con RCF 243746 relativa a la prestación de Actividades de Infancia realizadas en CTL Pandora (San José) y

autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, con CIF G-50649342, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210622, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.087/21)

- 51.3.8.- Aprobar la factura n.º 2021027 de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243494 por importe de 7.552,71 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL CUCO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, con C.I.F. G-50834555, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210619, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.089/21)
- 51.3.9.- Aprobar la factura n.º 580, con fecha 01-02-2021, por importe de 5.454,62 euros, con RCF 242312 relativa a la prestación del servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas CTL Os Mesaches y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, con CIF G-50488840, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210620, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.092/21)
- 51.3.10.- Aprobar la factura n.º FC01.1/2021 de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243908 por importe de 5.814,56 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L.SIN MUGAS (B ° ACTUR), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA, con C.I.F. G-61672382, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210618, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.093/21)
- 51.3.11.- Aprobar la factura n.º 02/2021 de fecha 04/02/2021, con n.º de RCF 243292 por importe de 15.215,30 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. GUSANTINA (B ° CASCO HCO, ZONA MAGDALENA), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA, con N.I.F. G-99227688, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210616, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.095/21)
- 51.3.12.- Aprobar la factura n.º 01/2021 de fecha 01/02/2021, con n.º de RCF 242850 por importe de 5.233,97 € relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. LA CIGÜEÑA

(B ° LA CARTUJA), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, con C.I.F. G-50993633, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210623, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.098/21)

51.3.13.- Aprobar la factura con número 751221010004 de fecha 31-01-21 en relación a la prestación del servicio de seguridad en el CENTRO POLIVALENTE VALDEFIERRO por importe de 3.091,80 euros y RCF 242911, realizado por la empresa SERVICIOS-SECURITAS-S.A. con CIF A-289868 y las facturas con números 711221010009 y 711221010008 de fechas 31-01-21 en relación a la prestación servicio de seguridad en CASA MORLANES y CMSS LAS ARMAS respectivamente por importes de 4.135,59 euros y 2.463,75 euros y RCF 243169 Y 243170 realizadas por la empresa SECURITAS-SEGURIDAD-ESPAÑA S.A. con CIF A79252219 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, Documento RC 210629 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.103/21)

51.3.14.- Aprobar la factura n.º C21/01, con fecha 31 de Enero de 2021, por importe de 6.097,37 euros, con n.º de RCF 244366 relativas a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre y Ludoteca, CTL ESCONDECUCAS y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO-SERVICIOS SOCIALES S.L., con CIF B-50691443, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210625, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (20.276/21)

51.3.15.- Aprobar la factura n.º 01/21, con fecha 31-01-2021, por importe de 4.700,12 euros, con RCF 243526 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre y Ludotecas, CTL ZASCANDIL (B° JESÚS) y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL, con CIF G-50619550, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210621, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (20.294/21)

51.3.16.- Aprobar la factura número 2/005118 de fecha 04/01/2021, por importe de 3.559,75 € y n.º RCF 239903, relativa al servicio de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en el Distrito Sur y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria

2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210494 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.441/21)

51.3.17.- Aprobar la factura n.º 2/005119 de fecha 04/01/2021, con n.º de RCF 239904, por importe de 3.727,12 € relativa a la realización de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en Parque Goya y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.446/21)

51.3.18.- Aprobar la factura número 20FVM018636 de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 240205, por importe de 10.736,57 €, relativa al Servicio de Gestión y Animación del P.I.E.E. en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote II y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., con CIF: B48758890, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210583, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.452/21)

51.3.19.- Aprobar la factura número 2/005145 de fecha 31/01/2021, por importe de 3.139,29 € y n.º RCF 242845, relativa al servicio de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en el Distrito Sur y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210494 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.484/21)

51.3.20.- Aprobar la factura n.º 2/005146 de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 242846, por importe de 3.002,27 € relativa a la realización de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en Parque Goya y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.490/21)

51.3.21.- Aprobar la factura número 21FVM001052 de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243322 por importe de 10.487,82 € relativa al Servicio de Gestión y Animación del P.I.E.E. en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote II y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. con CIF: B48758890, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210583, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.478/21)

- 51.3.22.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2020229 de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 239964, por importe de 2.535,00 €, relativa a la Asistencia Técnica a la participación de las entidades Colaboradoras en la Plataforma Web y en APP y DR Soporte Administrativo y telefónico al Proyecto Zaragoza 16 (Z16), autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ACCIÓN LABORAL con CIF V09409749, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22706 "NUEVAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PLAN JOVEN" y número de RC 210732, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (16.600/21)
- 51.3.23.- Aprobar la factura n.º 20/101 de fecha 05/01/2021, con n.º de RCF 240004 por importe de 5.242,19 € relativa a la realización de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centos de Secundaria y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.437/21)
- 51.3.24.- Aprobar la factura n.º 2/005117 de fecha 04/01/2021, con n.º de RCF 239902 por importe de 10.064,69 € relativa a la realización de Gestión y animación del PIEE en Colegios de Educación Infantil y Primaria Lote I y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.458/21)
- 51.3.25.- Aprobar la factura n.º 2/005144 de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 242844 por importe de 9.514,27 € relativa a la realización de Gestión y animación del PIEE en Colegios de Educación Infantil y Primaria Lote I y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.467/21)
- 51.3.26.- Aprobar la factura n.º 21/011 de fecha 03/02/2021, con n.º de RCF 243037 por importe de 4.058,81 € relativa a la realización de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centos de Secundaria y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE

JUVENTUD" y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.496/21)

- 51.3.27.- Aprobar la factura n.º 2/005174 de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247188, por importe de 2.955,50 € relativa a la realización de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en Parque Goya y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 PIEE Y CASAS DE JUVENTUD y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.911/21)
- 51.3.28.- Aprobar la factura número 21FVM002816 de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247629 por importe de 11.078,85 € relativa al Servicio de Gestión y Animación del P.I.E.E. en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote II y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., con CIF: B48758890, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210583, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.777/21)
- 51.3.29.- Aprobar la factura n.º 2/005172 de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247186, por importe de 13.183,67 € relativa a la realización de Gestión y animación del PIEE en Colegios de Educación Infantil y Primaria Lote I y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.886/21)
- 51.3.30.- Aprobar la factura n.º 21/024 de fecha 03/03/2021, con n.º de RCF 247493 por importe de 4.366,61 € relativa a la realización de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA con CIF G50820463, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.915/21)
- 51.3.31.- Aprobar la factura número 2/005173 de fecha 28/02/2021, por importe de 2.987,91 € y n.º RCF 247473, relativa al servicio de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en el Distrito Sur y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 "PIEE Y CASAS DE JUVENTUD" y número de RC 210494 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.321/21)

51.3.32.- Aprobar las facturas que se detallan a continuación, relativas al servicio de mantenimiento de material higiénico sanitario, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS CONTENEDORES HIGIENICOS SANITARIOS, S.A. (SERKONTEN), con CIF A48148647, por el concepto e importes detallados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 MYR 2317 22799 Gestión, Mantenimiento y Actividades Centros y número de RC 210357, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021:

ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	2.447,92 €	21FF058887	31/12/20	239776
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	75,35 €	21FF064286	31/12/20	239786
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	47,53 €	21FF064261	31/12/20	239784
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	101,79 €	21FF064226	31/12/20	239782
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	254,98 €	21FF059039	31/12/20	239778
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	325,48 €	21FF064242	31/12/20	239783
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	260,24 €	21FF064263	31/12/20	239785
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	77,02 €	21FF058779	31/12/20	239773
TOTAL	3.590,31 €			

(9.862/21)

51.3.33.- Aprobar la factura minuta n.º 354/serie C.M.90 de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247655, por importe de 3.377,92 € relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante el mes de febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de M.P.G., con DNI: *****, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 "ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO" y número de RC 210245, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.856/21)

51.3.34.- Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/6621 de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247441, por importe de 3.575,00 € relativa al Servicio de información, atención telefónica y telemática a víctimas de violencia doméstica durante el mes de febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., con CIF: A80495864, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 "ATENCIÓN MUJERES

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR” y número de RC 210884, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.862/21)

51.4.- ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

51.4.1.- Aprobar la factura 6212004209 de fecha 22/02/2021, por importe de 18.345,15 €, con RCF número 246796, relativa a “Renovación soporte Netapp”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa INETUM ESPAÑA S.A.-Informática El Corte Inglés, CIF A28855260, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria RYS 9207 21600 “Mantenimiento, asistencias y formación en equipos e instalaciones” y número de RC 210014 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto prorrogado municipal de 2021. (19.818/21)

51.5.- ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS

51.5.1.- Aprobar la factura n.º 02/2021/SZF de fecha 17/01/2021, con n.º de RCF 244232, por importe de 453.990,87 € relativa a Certificación CF-01/21 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1651-21300 “Conservación alumbrado público” y número de RC 210759, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.(17.616/21)

51.5.2.- Aprobar la factura n.º 01/2021/SZR de fecha 17/02/2021, con n.º de RCF 244233, por importe de 103.739,06 € relativa a Certificación CV-12/20 de trabajos complementarios del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1651-61907 “Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público” y número de RC 210762, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.613/21)

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

51.5.3.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2020098 de fecha 17 de diciembre de 2020, con n.º de RCF 237752, por importe de 57.237,69 € correspondiente a la "CERTIFICACIÓN N.º 23/2020, ZONA III ,

CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO " , y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa "CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A", con NIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1532-61912 "Conservación del Viario Público y Mejora de Accesibilidad " y número de RC 210302, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (585.466/20)

51.5.4.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2021012 de fecha 15 de febrero de 2021, con n.º de RCF 244136, por importe de 37.283,71 € correspondiente a la "CERTIFICACIÓN N.º 2/2021 Redes, ZONA III , CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO, RENOVACION DE REDES" , y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa "CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A", con NIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1532-61912 "Conservación del Viario Público y Mejora de Accesibilidad " y número de RC 210764, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.081/21)

51.5.5.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2021013 de fecha 15 de febrero de 2021, con n.º de RCF 244137, por importe de 101.466,53 € correspondiente a la "CERTIFICACIÓN N.º 3/2021, ZONA III , CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO" , y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa "CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A", con NIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1532-61912 "Conservación del Viario Público y Mejora de Accesibilidad " y número de RC 210770, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.673/21)

51.5.6.- Aprobar la factura n.º 101/2210063 de fecha 9 de febrero de 2021, n.º RCF 247129 por importe de 70.360,01 € relativa a Certificación n.º 191, ZONA II. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 INF 1532 61912 "Conservación del Viario Público y Mejora de Accesibilidad" y número de RC 210753 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.075/21)

SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL AGUA POTABLE

51.5.7.- Aprobar la factura n.º FVE20-0102 de fecha 31 de diciembre de 2020, con n.º de RCF 240281, por importe de 777,43 € relativa al suministro de material de electrónica para reparaciones en las instalaciones de la Planta Potabilizadora, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IBERSYSTEM, S.A., con CIF A50354430, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1611-63302 "Material y reparaciones instalaciones de potabilización" y número de RC 210741, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.331/21)

51.6.- ÁREA PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

51.6.1.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 4840,00 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 PCI 9241 22609 PROGRAMACIONES CIUDADANAS Y PROMOCION DELOS DISTRITOS Y BARRIOS, y número de RC 210890, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2021. (22.855/21)

PROVEDOR	N.º FACTURA	FECHA FAC.	IMPORTE	RCF	CONCEPTO
CULTURA ATOMICA S.L.U.	2021-00017	24/02/21	2.420,00 €	247469	BOMBO Y PLATILLO CONCIERTO ELLE BELGA 14/02/21 C.C. DELICIAS
CULTURA ATOMICA S.L.U.	2021-00018	24/02/21	2.420,00 €	247474	BOMBO Y PLATILLO CONCIERTO JOANA SERRAT 21/02/21 C.C. DELICIAS
		TOTAL	4.840,00 €		

OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

51.6.2.- Aprobar la factura n.º 210203 de fecha 19/02/2021, con n.º de RCF 246900, por importe de 4.197,8 €, relativa a la "Asistencia Técnica para la Gestión de Contenidos en zaragoza.es", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASIZAR INFORMATICA S.L con CIF B99392391, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-4911-22706-SEDE ELECTRÓNICA, GOBIERNO ABIERTO y número de RC 210772, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.135/21)

51.7.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

SERVICIO DE PARQUES, JARDINES E INFRAESTRUCTURAS VERDES

51.7.1.- Aprobar la factura n.º FC0221-0021 con de fecha 09-02-2021, con n.º RCF N.º 243877 por importe de 45.203,82 €, y la factura n.º FC0221-0022 de fecha 09-02-2021, con n.º RCF 243878 por un importe de 19.122,65 €, correspondientes a la Certificación n.º 81 del mes de enero de 2021 relativas al servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza del Parque del Agua Luis Buñuel y Espacios Públicos Expo 2008, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPORAGA, S.4., con CIF A-28317543 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la

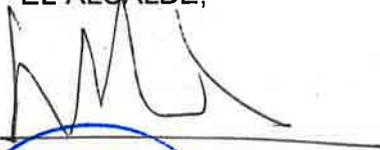
aplicación presupuestaria 2021-PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes y fuentes" y número de RC 210655 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.928/21)

SERVICIO CONTRA INCENDIO, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

51.7.2.- Aprobar la factura N° 00167 de fecha 31/01/2021, con N° de RCF 243249 por importe de 7,550,40 € relativa a trabajo urgente de maquina moto-niveladora durante la tormenta Filomena y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera S.1., con CIF B50047091, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PEI-1361-22699 de gastos de funcionamiento de bomberos, y al RC sicaz N.º 210665 y del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (15.495/21)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 26 de marzo de 2021

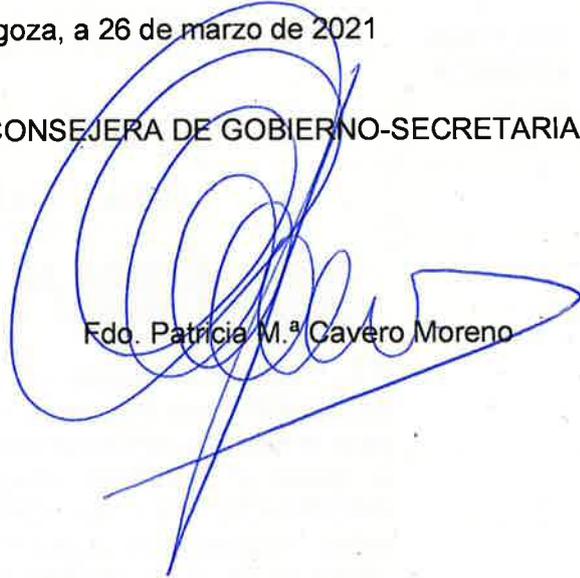
EL ALCALDE,



Fdo. Jorge Azcón Navarro



LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Patricia M.ª Cavero Moreno